



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0042835/2016

Córdoba, 07 SEP 2016

VISTO

La nota presentada por el Profesor Horacio Maldonado en la que solicita licencia con goce de haberes del 5 al 11.09.16; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para exponer en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología a realizarse en San José de Costa Rica.

Que se acompaña la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Maldonado revista en un cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Horacio Maldonado (Legajo 28771) para que en el período del 5 al 11.09.16 exponga en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología a realizarse en San José de Costa Rica; y **otorgar** por el mismo período **licencia con goce** de haberes en su cargo por concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1661

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



OLGA JOSEFINA PUENTE
VICEDECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA